

María la Baja Bolívar, AGOSTO 5 de 2025

**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

El suscrito **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, de la Alcaldía de María la Baja Bolívar**, YENNIS CRISTINA CASTRO PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No**. 1047377337**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**, en Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4. certifica Que, revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: FERNANDO FERRARI FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1047471578.; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **""Prestar servicios profesionales especializados en el área jurídica para apoyar jurídicamente al Municipio de María La Baja, Bolívar, en los temas relacionados con la contratación estatal en sus diferentes modalidades, así como en la proyección, estructuración, revisión y ajuste de actos administrativos, conceptos jurídicos y demás documentos requeridos por el alcalde o el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a las necesidades de la administración municipal y en cumplimiento de sus funciones institucionales"**

**YENNIS CRISTINA CASTRO PEREZ**
**Secretaria GENERAL Y DE GOBIERNO**
**ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR**

DEIVIS ANDRES BURGOS RUIZ
Elaboró: Deivis Burgos/ Apoyo oficina contratación
Aprobó: Yennis Cristina Castro Pérez/ secretaria de Gobierno